



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)												Número de ciudadanas/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio					
																ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Documentación, informes, ordenanzas entre otros del GADM MM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días hábiles del Art. 6 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con respecto a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o resto en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Ventanilla única del GAD Municipal del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	NO	www.pedromongoy.gub.ec	www.pedromongoy.gub.ec	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
2	Excedentes	Regular los excedentes o diferencias que superen los errores de cálculo y/o error técnico de medición de predios urbanos y rurales	Realizar el requerimiento a través de Acaidas.	Ordenanza de Excedentes: 1. Solicitud dirigida a la autoridad 2. Comprobante de la tasa por servicios (900RUSD) 3. No encontrarse impedida para obligarse o contratar. 4. Levantamiento topográfico georeferenciado 5. Copia del Registro del SENESCITY del profesional de planos 6. Prueba la posesión de excedentes que se va a disputar por el lapso de 5 años 7. Planilla de muestreo o declaración juramentada que acredite la unión de hecho. 8. Posesión efectiva en caso de tenencia 9. Copia de Cédula y papeleta de votación 10. Estados o constitución y rembolamiento del representante legal 11. Copia justificada de la escritura pública. 12. Certificado de gravamen 13. Declaración juramentada notariada que se encuentra en posesión del excedente. 14. Carta del impuesto predial. 15. Formulario de declaración para conocer el Padrón Municipal	1. Presentación de la solicitud adjuntadas las respectivas establecimientos para el efecto. 2. El Director de Planificación presenta el informe de regulación urban y rural. 3. Secretaría general dicta informe a la dirección de Acaidas y custodia para la inspección de verificación de terreno. 4. Estos informes se remiten a la oficina de Acaidas para la emisión del informe jurídico. 5. Acaidas emite la respectiva resolución. 16. Formulario de declaración para conocer el Padrón Municipal 2. Copias de Cédula y papeleta de votación 3. Copia del RUC actualizado 4. Copia de los (de)claración(es) del impuesto a la Renta si se ejercen actividades económicas previas al registro en el padrón Pedro Mongoy. 5. Copia del título de crédito del impuesto predial cancelado del año en curso, del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no se arrenda. 6. Copia de pago de planta de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono. 7. Copia de la Certificación Anual del Impuesto	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 18:00 a 19:00	De acuerdo a la tabla de los Excedentes.	4 semanas	Ciudadanía en general, personas naturales y jurídicas.	Secretaría General	383990 Municipio Extension del 17	Atención Directa en la Dirección	NO	No aplica	No aplica	6	2	4	8	5												25	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
3	Patentes y 1 x 1000	Trámite para otorgar los patentes a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el Cantón Pedro Mongoy	Debe acercarse a la ventanilla de recepción de documentos con todos los requisitos que se solicita para este trámite	Verificación de requisitos, inscripción, emisión del título de crédito.	1. Presentación de la solicitud. 2. Pago de la tasa por servicios. 3. Inscripción en el padrón. 4. Emisión del título de crédito.	Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 y 14:00 a 16:30	No tiene costo	8 días laborables	Personas Naturales o Jurídicas que ejercen actividad económica en el Cantón Pedro Mongoy	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	NO	No aplica	No aplica	200	183	254	155	165											987	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
4	Emisión de títulos de crédito	Emisión de títulos de crédito y comprobantes de ciudad de servicios que brinda el Municipio.	Adquirir Ventanillas de Rentas	Revisión de documentación habitante, cálculo de valores a pagar, emisión de títulos de crédito.	1. Copiar turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Se cancela 3 días cuando hay actualización en el sistema por funcionamiento. 4. Dignificación y actualización de datos. 5. Despacho de trámite.	Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00	Gratis	En caso de cancelo 5 días, para el caso de tasas y servicios 1 hora.	Contribuyentes Externos (Personas Naturales y Jurídicas)	Servicio de Rentas (020386-560 ext. 152	Ventanilla	SI	www.pedromongoy.gub.ec	www.pedromongoy.gub.ec	200	210	293	191	159													1.503	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
5	Transferencia de dominio	Actualiza los datos del nuevo titular del predio.	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Tasa administrativa de transferencia (Original) Certificada de no adeudar al Municipio vendedor y comprador. Copia de cédula de los propietarios. Copia de la carta del impuesto predial cancelado del año en curso Copia de la escritura (legítimamente registrada). Copia del certificado de gravámenes. HEREDEROS Copia de Posesión efectiva	1. Copiar turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Se cancela 3 días cuando hay actualización en el sistema por funcionamiento. 4. Dignificación y actualización de datos. 5. Despacho de trámite.	Lunes a Viernes De 08:00 a 17:00	Tasa administrativa 1,88 USD (0,50% del SBU)	Según el caso puede ser inmediato o un máximo de 3 días	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de Análisis y Catastro.	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No disponible	18	30	23	27	12												110	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
6	Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aéreas, fichas catastrales, correspondiente al cartón	Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aéreas, fichas catastrales, correspondiente al cartón	Acercarse a las ventanillas de recepción a cancelar el valor de la tasa administrativa cada servicio requerido, con estos y otros requisitos copiar turno en las oficinas de análisis y catastro.	Pagar las tasas establecidas para este servicio. Copia de carta del impuesto predial año en curso. Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Copiar turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Entrega de coordenadas	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	los valores varían de acuerdo al tamaño de impresión. Valores según ordenanza	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy ciudad Tabacundo	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de Análisis y Catastro.	NO	No aplica	No disponible	22	16	23	27	22												112	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
7	Certificado de Avalúo:	Documento donde consta información predial del predio, áreas y avalúo	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Formulario debidamente firmado Copia simple de escritura Copia de carta de impuesto predial 4. Pago de tasa administrativa. Copia de cédula del propietario 6. Certificado de no adeudar al GAD Municipal 7. Copia certificado de gravamen	1. Copiar turno. 2. Procede en el módulo, con atención personalizada, revisión en el archivo catastral. Presentar Formulario e imprimir el avalúo y valoración de predios	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Tasa administrativa 2,03 USD	10 minutos	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de Análisis y Catastro.	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No disponible	204	202	291	210	186													1.156	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
8	Actualización de datos del predio y/o Rectificación de datos de construcción:	Permite revisar, actualizar, rectificar errores, áreas o ingresos datos de construcción.	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Formulario debidamente firmado Copia simple de escritura. Copia de carta de impuesto predial 5. Certificado de no adeudar al GAD Municipal Copia de cédula de gravámenes 1. Copia de posesión efectiva HEREDEROS 1. Tasa administrativa (inspección) 2. Copia de planos legítimamente aprobados por la Municipalidad.	1. Revisión y verificación de información. 2. Inspección in situ (en los casos que amerite). 3. Actualización de información en el sistema catastral	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	gratis	1 día	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Ventanilla de Análisis y Catastro.	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No disponible	55	62	114	107	52												300	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
9	Certificación de cabida y lindes:	Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificada área, lindes y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura.	Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos (servicio para regularizar título, no contienen área y/o dimensiones en la escritura).	1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Análisis y Catastro, firmada por el o los propietarios, en que SE EXPLIQUE la problemática y ayuda memoria que indica a regular. 2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso. 3. Certificado de no adeudar al municipio. 4. Copia simple de la escritura regularizada. 5. Certificado de gravamen actualizado del registro de la propiedad. 6. Certificado de ventas otorgado por el dueño de la propiedad, en el caso de escrituras anteriores. 7. Copia de la cédula y papeleta de votación del o los propietarios. 8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los propietarios profesionales: Arqueólogo, Ing. Civil, Topógrafo, y/o los propietarios que intervienen en el certificado de gravamen. 9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte de los propietarios indicando que exime de responsabilidad al Municipio en caso de errores y faltas problemáticas de lindes, además, que no tiene problemas de lindes con sus colindantes, deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie. 10. Archivo digital, ubicado en AUTOCAD. 11. Copia del registro del SENESCITY del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. 12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos;	1. Revisión y verificación de información. 2. Inspección in situ (en los casos que amerite). 3. Actualización de información en el sistema catastral	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	3% RBU	10 días	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Cantón Pedro Mongoy en Tabacundo y Machángui.	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Análisis y Catastro Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No disponible	38	73	90	51	51												303	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
10	Certificación de Bordes Superior de Cuadrada	Delimitar el lindero del predio cuando colinda con quebradas, ríos, lagunas, Arroyos y cañales	Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos;	1. Solicitud dirigida al(a) Director (a) de Análisis y Catastro, firmada por el o los propietarios, en que SE EXPLIQUE la problemática y ayuda memoria que indica a regular. 2. Certificado de no adeudar al municipio de los otorgantes y/o herederos en caso de fallecimiento. 4. Copia simple de la escritura regularizada. 5. Copia de la cédula de los propietarios. 6. Copia de la escritura pública del lote de terreno, con curvas de nivel, georeferenciado con su respectiva ubicación y orientación. 7. Archivo digital, ubicado en AUTOCAD (plano georeferenciado) 8. Pago del valor por dos puntos de coordenadas de alineación en el plano georeferenciado (imprescindible). 9. Si entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante. 11. Copia legible del registro del SENESCITY y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico.	1. Ingresar la carpeta con un número de trámite. 2. Asignar número de catastro para la revisión y aprobación de plano 3. Con la certificación de plano con áreas, lindes y dimensiones, se procede a la emisión legal y elaboración del informe de Bordes Superior. 4. Si entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	2% RBU	8 días laborables	Propietario de predios	Dirección de Análisis y Catastro del GAD Municipal del Cantón Pedro Mongoy	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Análisis y Catastro Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No aplica	3	11	19	15	14												66	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
11	Ficha Técnica para Bienes Muestrales	Certificación catastral para bienes muestrales de la zona urbana y expansión urbana en el cantón Pedro Mongoy.	Ingresar la solicitud por alcáide adjuntando una carpeta con documentos y planos;	1. Solicitud de trabación 2. Solicitud que señale los colindantes del predio que deberá ser notificados 3. Copia de cédula y certificado de votación 4. Plano catastral original del levantamiento 5. Archivo digital del levantamiento topográfico en WGS 84. 6. Verificación profesional del SENESCITY Municipal de Pedro Mongoy 7. Firma de los colindantes en el plano o declaración juramentada de no afectar los lindes y/o el GAD Municipal 8. Declaración juramentada en la que dice constata el tiempo (10 años) y modo como se ha obtenido la posesión de dicho predio. 9. Copia de pago de impuesto predial 10. Certificado de no poseer bien o bienes en el cantón Pedro Mongoy.	1. Ingresar la carpeta con un número de trámite. 2. Inspección del terreno 3. Asignación de número de catastro para la revisión y aprobación de plano 4. Con la emisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Bordes Superior. 5. Si entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	15 días laborables	Posesionarios de predios	Dirección de Análisis y Catastro del GAD Municipal del Cantón Pedro Mongoy	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guáimara 8389660 Ext. 101 Machángui: Calle Pedro Mongoy y Jaramilla junto al salón de Actos. Telf.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Análisis y Catastro Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.ec	No aplica	0	0	1	0	0														1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o ciudadana para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas-ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web u/e)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio				
12	Adjudicaciones	Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la adjudicación de predios que no poseen título de propiedad	Ingreso la solicitud por fotocopia firmada obligatoriamente con documentos y planos;	1. Solicitud de Mutación 2. Solicitud que señale los colindantes del predio que deberán ser notificados 3. Copia de cédula y certificado de votación 4. Cuatro planos originales del levantamiento 5. Archivo digital del levantamiento topográfico en WGS 84. 6. Registro del profesional del SENESECTY y Municipal 7. Copia de los planos originales del levantamiento topográfico no afectar los índices y que el GAD Municipal se exime de emitir responsabilidades. 8. Declaración juramentada de la que se da constancia el tiempo de legal y modo como se ha obtenido la posesión de dicho predio. 9. Copia de pago de impuesto predial 10. Certificado de no poseer bien o bienes en el cantón Pedro Moncayo.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite 2. Inspección del terreno 3. Asignación de técnica de catastro para la revisión y aprobación de plano 3. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Adjudicación 4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	-	15 días laborales	Poseedores de predios	Dirección de Avalúos y Catastrales del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sucre 981 y Plaza Guillermo B383650 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 215849	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales, Correo electrónico, Teléfono Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No aplica	0	0	0	1	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
13	Excedentes	Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la legalización del excedente en el caso el predio.	Ingreso la solicitud por fotocopia firmada obligatoriamente con documentos y planos;	1. Solicitud dirigida al/aq Director (a) de Avalúos, Catastrales, firmada por el o los propietarios; 2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso; 3. Certificado de no adeudar al municipio; 4. Copia simple de la escritura registrada; 5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad; 6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores; 7. Copia de la cédula y la papeta de votación de la o los propietarios. 8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los propietarios profesionales: Avalúos, Ins. del. Topográfico, y/o los propietarios que constan en el certificado de gravámenes. 9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que están de responsabilidades al Municipio en sus presentes y futuros problemas de índices, además, que no tiene problemas de índices con sus colindantes, además adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie. 10. Archivo digital adjuntado en AUTOCAD 11. Copia del registro del SENESECTY y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. 12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos 13. Certificado de buena sujeción de medidas.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite 2. Inspección del terreno 3. Asignación de técnico de catastro para la revisión y aprobación de plano 3. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Excedente. 4. Se remite la carpeta a Secretarías Generales	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	50	15 días laborales	Legalización del área Excedente del predio	Dirección de Avalúos y Catastrales del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sucre 981 y Plaza Guillermo B383650 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 215849	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales, Correo electrónico, Teléfono Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No aplica	2	3	5	3	4	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
14	Aprobación de planos de fraccionamientos	Permiso que se confiere para la legalización de dos o más lotes o parcelaciones	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario para aprobación de fraccionamiento 2. Informe de Regulación Urbana (Línea de fábrica actualizada) 3. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3) 4. Copia de la escritura 5. Certificado de gravámenes actualizado 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio 8. Cuatro planos originales 9. Archivo digital 10. Facilitador de agua 11. Certificado del Senesecty profesional	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00		8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 2	No aplica	13	21	13	15	10	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
15	Aprobación de planos de urbanización	Permiso que se confiere para la división de dos o más lotes o parcelaciones	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario para aprobación de fraccionamiento 2. Informe de Regulación Urbana (Línea de fábrica actualizada) 3. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3) 4. Copia de la escritura 5. Certificado de gravámenes actualizado 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio 8. Cuatro planos originales 9. Archivo digital 10. Facilitador de agua 11. Certificado del Senesecty profesional	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00		8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 4	No aplica	2	0	1	1	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
16	Rectificación de cédulas e índices; Planificación	Permite revisar, actualizar datos del catastro, emitir y enviar una resolución confirmando área, índices y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura.	Solicitud firmada adjuntando un cargo con documentos y planos procede para regularizar títulos que no consten en ya inscribirse en los índices;	1. Solicitud dirigida al/aq Director (a) de Planificación firmada por el o los propietarios. 2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso; 3. Certificado de no adeudar al municipio; 4. Copia simple de la escritura registrada; 5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad; 6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores; 7. Copia de la cédula y la papeta de votación de la o los propietarios. 8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los propietarios profesionales: Avalúos, Ins. del. Topográfico, y/o los propietarios que constan en el certificado de gravámenes. 9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando que están de responsabilidades al Municipio en sus presentes y futuros problemas de índices, además, que no tiene problemas de índices con sus colindantes, además adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie. 10. Archivo digital adjuntado en AUTOCAD 11. Copia del registro del SENESECTY y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. 12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos 13. Certificado de buena sujeción de medidas.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite 2. Asigna número de catastro para la revisión y aprobación de plano con áreas, índices y dimensiones. 3. Con la certificación de plano con áreas, índices y dimensiones, se procede a la revisión legal y elaboración de la Resolución Administrativa de certificación de áreas e índices. 4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	3% RUI	10 días	Propietario de predios	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sucre 981 y Plaza Guillermo B383660 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 215849	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales, Correo electrónico, Teléfono Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No disponible	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
17	Permisos de trabajos varios	Permiso que se otorga para cementados y verificaciones que no superen los 30m ² de construcción	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	0,5% del costo estimado si es construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	No aplica	No aplica	37	37	4	13	35	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
18	Aprobación de planos de legalización de construcciones informales	Trámite que se realiza para las construcciones legales	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravámenes actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesecty	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico y pago de tasa de legalización en el 1% del costo estimado de la construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 3	No aplica	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
19	Permisos de construcción/urbanización de planos de construcción	Permiso que se otorga para edificaciones que superen los 30m ² de construcción	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravámenes actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesecty	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.	No	Formulario 2 Formulario 3	No aplica	11	3	13	7	5	39	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.
20	Aprobación de planos modificatorios y ampliados	Aprobación de planos modificatorios de las construcciones	Acordándose a las oficinas de la dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravámenes actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesecty	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	9 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836561	Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.	No	Formulario 2 Formulario 4	No aplica	1	8	0	0	0	9	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.
21	Emisión de líneas de fábrica	Permiso que sirve para retiros de la vía pública y zonas de protección	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario de línea de fábrica entregar foto 2. Certificado de no adeudar al municipio 3. Copia de cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia última carta de pago del impuesto 5. Copia de la escritura 6. Recibo de pago de tasa.	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00		8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo, Oficina de Descentralización Machiguay.	Tabacoedo: Sucre 981 y Plaza Guillermo B383660 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 215849	Oficina	No	Formulario 1	No aplica	119	128	61	162	120	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
22	Compatibilidad de usos de suelo	Ocupación de suelo para actividades comerciales, agrícolas, agroindustriales, recreativas	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de informe de compatibilidad de uso de suelo 2. copia simple de la papeta de votación y cédula del propietario del predio y amandatarario de ser el caso 3. Copia simple de la escritura del predio y/o contrato de arrendamiento de ser el caso 4. Copia simple del pago del impuesto predial actualizado 5. Certificado de no adeudar al Municipio (del propietario del predio) 6. Instalación del proyecto en el respectivo cuadro de áreas 7. Permiso del Centro de Salud (de ser el caso) 8. Permiso del Municipio de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo (del propietario del predio) 9. Aprobación, Emitido por la Dirección de Ambiente del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo (estableciendo si se aplica cualquiera de las actividades económicas que generan impacto al ambiente sean éstas de bajo, mediano o alto impacto) 10. En el caso de uso de suelo tanto como: bares, salones, licencias, discotecas, prostíbulos, moteles, etc. se solicita la respectiva socialización con el barrio o comunidad aledaña.	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00		8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836560	No	No aplica	No aplica	21	21	5	19	25	91	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
23	Aprobación de permisos para propiedad horizontal	Emisión de permisos de Propiedad Horizontal	Acordándose a la dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde/a firmada por el propietario 2. Planos Aprobados del proyecto o de la construcción. 3. Tres juegos de planos arquitectónicos de propiedad horizontal, en que se demuestre áreas comunes y áreas privadas, con su correspondiente desagregación. 4. Original y tres copias de la tabla de alcotas e índices, suscrita por un profesional registrado civil o arquitecto. Esta tabla deberá detallar las incidencias de las áreas comunes. 5. Un juego completo de planos aprobados y sellados por la Municipalidad. 6. Certificado de factibilidad de los servicios básicos otorgados por las empresas proveedoras del servicio. 7. Copia simple de la Escritura Pública de propiedad del inmueble, debidamente inscrita. 8. Certificado de gravámenes en el caso de existir ventas se deberá adjuntar el certificado de	Verificación y recepción de la documentación, Informe del permiso otorgado o negado	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	9 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sucre 981 Parque Central, Telf. 3836561	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web, etc.)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SIVA)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio actualizaban	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio				
24	Aprobación de permisos para urbanizaciones y lotizaciones	Emisión de permisos Lotización	Hacerse cargo a la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Lotización Rural. 2. Formulario de línea de fábrica. 3. Copia del pago del impuesto predial. 4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios. 5. Copia simple de la escritura en la cual conste el acta de inscripción. 6. Formulario de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que consten en el certificado de fraccionamiento. 7. De Colocar con zonas de protección de Quebradas o Rios deberán presentar el Certificado de delimitación Bono Superior. 8. Certificado de gravamen actualizado, del registro de la propiedad. 9. Certificado de veritas, contenido por el registro de la propiedad en caso de ser veritas anteriores. 10. Copia de las cédulas de él o los propietarios. 11. Cuatro copias de los planos de fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de fraccionamiento, en las que debe constar: a. El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con la respectiva altitud y orientación; b. Archivo digital, dibujado en AutoCAD. 12. Copia del registro del SENEDECYT del Municipio, del profesional de la zona de la Autoridad responsable del fraccionamiento. 13. Localizarse en un sitio que posea facilidad inmediata para la provisión de agua potable.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Acorda al numero de lotes	1 mes laborable	Personas jurídicas en general, personas naturales, personas jurídicas.	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	0	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
25	Permisos de construcción forfitea	Emisión de permisos de construcción de forfiteas	Hacerse cargo a la dirección de planificación del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de aprobación de planos para forfitea. 2. Documentación de abastecimiento de agua de riego. 3. Voto Bueno del Cuerpo de Bomberos. 4. Memoria Descriptiva. 5. Acta de socialización del Barro o comunidad aledaña. 6. Permiso de regularización ambiental emitido por la autoridad competente. 7. Línea de Fábrica actualizada. 8. Copia de la carta de impuesto predial (actualizado). 9. Certificado de gravamen actualizado. 10. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad. 11. Copia de la cédula de identidad y pagapelo de votación del propietario (s). 12. Tasa de Revisión de planos. 13. Formulario de Aprobación de Planos. 14. Formulario de Permiso de Construcción. 15. Formulario de Fianza de Garantía.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Acorda a ordenanza por area de construcción	1 mes laborable	Personas jurídicas en general.	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	1	0	0	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
26	Permiso temporal de ocupación de vía pública	Se emite permiso temporal de ocupación de vía pública.	Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Oficio de solicitud dirigido al Sr. Alcalde. 2. Oficio emitido por la Empresa pública de Movilidad. 3. Informe de la inspección realizada por la dirección de planificación. 3. Emisión de comprobante de pago emitido por Comisaría Municipal. 4. Cancelación del permiso otorgado en entera.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Depende del número de socios. Ordenanza del ocupación de la vía pública Art. 22 Libro: 16 del básico unificado por socio mensual o anual (línea 3) Ordenanza Rural. 30% menos del porcentaje establecido en el sector urbano (línea 3) Ordenanza.	Acorda el tiempo de inspección	Transportistas públicos de carga liviana	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	2	8	4	0	0	14	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
27	Cálculo de afijos	Permiso que se otorga para ceramientos y edificaciones que no superan los 30m ² de construcción	Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	3	6	1	10	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
28	Emisión de líneas de fábrica para excedentes	Permiso que se otorga para ceramientos y edificaciones que no superan los 30m ² de construcción	Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
29	Emisión de devoluciones de fondos de garantías	Concluida la obra gris, el interesado podrá solicitar la devolución de la garantía.	Hacerse cargo a las instalaciones del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	1	0	0	1	1	3	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
30	Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público	Se emite permisos de uso del suelo de las paradas	Hacerse cargo a la Alcaldía del Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Oficio de solicitud dirigido al Sr. Alcalde. 2. Informe de la inspección realizada por la dirección de planificación. 3. Emisión de comprobante de pago emitido por Comisaría Municipal. 4. Cancelación del permiso otorgado en entera.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Depende del número de socios. Ordenanza de ocupación de la vía pública Art. 22 Libro: 16 del básico unificado por socio mensual y anual (línea 3) Ordenanza Rural. 30% menos del porcentaje establecido en el sector urbano (línea 3) Ordenanza.	Acorda el tiempo de inspección	Transportistas públicos de carga liviana	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
31	Legitimación y regulación de áreas mineras en el cantón	Legitimación y regulación de áreas mineras en el cantón	SOLICITUD AL SEÑOR ALCALDE AJUNTANDO LOS REQUISITOS	1. En el caso de personas naturales, cédulas y apellidos completos, número de cédula de identidad, número de cédula profesional, RUC, o número de identificación. Para el caso de personas jurídicas, razón social o denominación y número de RUC, deviendo acompañarse el comprobante del mecanismo legal de inscripción y copia debidamente registrada, copia certificada de la escritura pública de constitución, debidamente inscrita o del acta por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica y sus estatutos. 2. Descripción del área minera de la solicitud, ubicación del área, señalando lugar, topografía, cercas, grietas o construcciones existentes. 3. Número de hectáreas mineras solicitadas. 4. Coordenadas catastrales UTM en Proyección, proyectadas a WGS84, copia sellada y firmada por el propietario o representante legal para ser comparendo del primer de paridad y de las demás vertientes del polígono del área, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Minería. 5. Copia de la escritura pública o título de dominio debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad con declaración de adhesión y superficie, verificado de gravamen actualizado que demuestre que el propietario o el dueño del predio donde se solicita la explotación minera o permisos mineros, no tiene gravámenes de derecho de dominio pendientes por parte del propietario del predio, o dueño del terreno, o propietario y adquirentes por la explotación de áreas y minas, en el periodo por el tiempo de vigencia del predio. 6. Informe de ocupación de uso de suelo en base al Plan de Ordenamiento Territorial emitido por la Dirección de Gestión de Planificación. 7. Informe de la Dirección de Gestión Ambiental de que al área objeto de la solicitud no se encuentra dentro de las Zonas de Conservación en Estrecha y Plana de Conservación Territorial. En caso de ser el área solicitada mediante título a la Dirección de Gestión Ambiental que de su funcionamiento implique medidas, informe técnico sobre la viabilidad de explotación minera en el área solicitada. 8. Certificado de representación del área minero de la solicitud emitido por el SUSA generado de conformidad con el artículo 17 de la WGS4. 9. Declaración juramentada de asumir la obligación de obtener la respectiva licencia ambiental y de conformarse a las obligaciones económicas, técnicas y sociales contempladas en la Ley de Minería y demás normas legales aplicables y de no haber incurrido en las inhabilidades previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador. 10. Artículo 22 de la Ley de Minería. 11. Copia de la escritura pública que respalda la compra de terreno, así como de los títulos pertenecientes del propietario y su respectivo registro del libro profesional según la legislación Actualizada Económica.	VICEALCALDÍA DE COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN FINANCIERA JEFCOM TENA. PROCURADURÍA SINDICA SECRETARÍA GENERAL.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	COSTO 2 RENUNCIACIONES BÁSICAS SEGUN ESTABLECE LA ORDENANZA MUNICIPAL.	3 MESES	ciudadanía en general	Dirección de Planificación Gad Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836560	OFICINA	NO	EN PROCESO DE APROBACION	EN PROCESO DE APROBACION	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
32	Informe técnico favorable para las actividades económicas del cantón.	Para la emisión de este certificado se realiza una inspección ambiental a la actividad económica se verifica el cumplimiento en campo de documentos.	Realizar el requerimiento por medio de un oficio en el cual se solicita la emisión del certificado de registro ambiental, este oficio se debe entregar en la recepción.	1. Solicitud Certificado de Registro Ambiental del proyecto, dirigido al Ing. Luis Catajano Director de Gestión Ambiental. 2. Copia, Cédula de Ciudadanía y Pagapelo de Votación del Representante Legal del proyecto. 3. Copia, Registro Único de Contribuyentes RUC de la actividad económica a regularizar. 4. Croquis, ubicación del proyecto. 5. Copia, ubicación de la Comuna o Barrio de los proyectos a partir del año 2014. 6. Copia, certificado de Junta de agua o Autorización emitido por SENAGUA. 7. Copia, Mapas de verificación de la disposición final de desechos generados. 8. Copia, Permiso Ambiental emitido por la Autoridad competente, según legislación Actualizada Económica.	Sumilla del Sr. Alcalde a la Dirección correspondiente	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Las empresas forfiteas pagan por la inspección inspección en producción de cultivos y construcción menor no igual a 1 hectárea \$50.000 inspección en producción de cultivos y construcción mayor a 1 hectárea y menor o igual a 15 hectáreas \$115.000 inspección en producción de cultivos y construcción mayor a 15 hectáreas \$ 211.000 para el Empleado.	8 días laborables	Actividades económicas del cantón.	Dirección de Gestión Ambiental	3836560 Municipio Extensiones 177	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	19	17	43	25	30	134	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
33	Implementar el servicio de protección especial en la modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar	Garantizar la atención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar	Para que el niño, niña o adolescente ingrese a un programa de acogimiento familiar, deberá contar con una medida de protección judicial emitida por la autoridad competente de acuerdo a su jurisdicción.	1. Copia de cédula 2. Certificados médicos. 3. Certificado de estado matrimonial en el MINJUD. 4. Ficha de estudio socio-económico. 5. Informe psico-social.	Se realiza la investigación socio social preliminar, para determinar el nivel de vulneración de derechos. Se ingresa al sistema SIMIES.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	NIÑOS/AS y adolescentes desde el 1er día de nacido hasta los 18 años de edad, en vulneración de derechos.	Dirección de Acción Social y Gestión Familiar Tabacundo	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel: 3836560 Ext:108	NO	No aplica	No aplica	27	30	29	30	30	146	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
34	Atención centro de rehabilitación	Atención de rehabilitación integral fisioterápica, fonoaudiológica y terapia de lenguaje mediante procedimientos por técnicas terapéuticas o atención por ventanilla. El servicio de rehabilitación a la comunidad se planifica respectivamente.	El Centro de rehabilitación presta servicios de atención en rehabilitación Física, Fonoaudiología y Terapia de lenguaje mediante procedimientos por técnicas terapéuticas o atención por ventanilla. El servicio de rehabilitación a la comunidad se planifica respectivamente.	1. Copia de cédula de identidad pagapelo de votación y carta de inscripción básica. 2. Pedido de médico especialista.	1. Recepción de documentación. 2. Llenado de nomogramas del paciente. 3. Entrega de documentos de cobro. 4. Atención en las áreas.	8:00 a 17:00	Tarifario y gratuito	1 día	La población del cantón.	Se atiende en el Centro de Rehabilitación	Panamericana norte barrio Santa Montaña (02)236725	Llamadas telefónicas y ventanilla	NO	No aplica	No aplica	744	619	1033	928	956	1.775	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web-ufc)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio				
35	Inclusión de personas con discapacidad o beneficiarios otorgados con el MES mediante convenio	Servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad o domicilio	1.- Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Personas con discapacidad y vulnerabilidad	Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios Tabacundo	Panamericano norte barrio Santa Mariana (02364709)	Atención directa familias en las comunidades.	NO	No aplica	No aplica	360	360	360	360	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
36	Proyecto de capacitación "Implementación de servicios para personas adultas mayores movilidad atención domiciliar"	Creación de espacios activos para la realización de actividades de adultos mayores y renovación laboral temporal con personas adultas mayores movilidad atención geriogerontológico diurno La Esperanza	1. Implementación de servicios para personas adultas mayores movilidad atención domiciliar	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Adultos mayores	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/Casas barriales y comunitarias.	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:121	Comunitario	NO	No aplica	No aplica	488	490	490	520	500	2.487	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
37	Proyecto: Adultos Mayores, "Centro Gerontológico Francisco Pedraza Moncayo"	Brindar una atención integral por medio del servicio de diagnóstico, evaluación, salud preventiva, estimulación temprana y cuidado, con responsabilidad familiar	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	las 24 horas	Gratuito	7días	adultos mayores aparte de los 65 años de edad	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/ centro residencial	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.:3836560 Ext:125	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.:3836560 Ext:125	NO	No aplica	No aplica	24	24	25	25	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
38	Proyecto Desarrollo Infantil Integral CDI cooperación MIES	Brindar atención de calidad y cuidar en alimentación, nutrición, salud preventiva, estimulación temprana y cuidado, con responsabilidad familiar	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:00 a 16:30	Gratuito	7 días	Niños de 12 a 36 meses de edad	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/ CDI	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:125	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:125	NO	No aplica	No aplica	715	681	693	701	702	3.492	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
39	Fortalecimiento de las capacidades de la niñez y la juventud	Capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en áreas: educativa, productiva y artística.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes 08:00 a 18:00 Sábado 09:00 a 14:00	Gratuito	15 días	Niños/as a partir de los 6 años, adolescentes, jóvenes, Adultos y Adultos Mayores que no poseen conocimiento en temáticas vitromáticas.	Escuela Cultura Deportes y Juventudes del GAD Pedro Moncayo / Centro Tecnológico Tabacundo	Tabacundo: Parque Central Telf.:3836660 Ext:125	Oficina	NO	No aplica	No aplica	0	120	153	85	380	708	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
40	Junta de Protección de Derechos	Trabajar por los sectores de mayor vulnerabilidad de la niñez y adolescentes.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:30 a 17:00	Gratuito		Niños y adolescentes	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección.	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:124	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:124	NO	No aplica	No aplica	55	72	86	68	72	353	99%
41	Permiso para espectáculos públicos	Permiso que se otorga a entidades públicas y privadas para efectuar actividades de diversión, como requisito para el consorcio nacional entre el permiso definitivo de desarrollo del evento.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:01	Gratuito	inmediato	Personas naturales personas jurídicas	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección de derechos	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:124	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext:124	NO	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
42	Consejo Cantonal para la Protección Integral de los grupos de Atención Prioritaria	Restitución, Garantía de Derechos a los grupos de Atención Prioritaria	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito		Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Adultos Mayores Personas con Discapacidad Puntos y Nacionalidades Movilidad Humana	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS PEDRO MONCAYO	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Telf.: 3836660 Ext: 108	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Telf.: 3836660 Ext: 108	No	No aplica	No aplica	86	77	54	43	18	278	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
43	Atención en biblioteca	Brinda apoyo a consultas e informes, tareas dirigidas, promoción y animación de lectura, así como atención en el Centro de cómputo.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00	Gratuito		Público en general	Biblioteca Municipal	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Telf.: 3836660 Ext:203	Tabacundo: 26 de Septiembre parque central Telf.: 295254	NO	No aplica	No aplica	25	29	27	36	50	167	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
44	Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular	Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	lunes y miércoles de 14:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos	Atendidos mercados Municipal y Popular	Control de Servicios Públicos	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Telf.: 3836660 Ext.	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	207	210	210	350	145	1.142	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
45	Emisión de certificados de biobiosseguridad para actividades económicas de bajo impacto.	Control de los lineamientos de biobiosseguridad para la apertura de actividades económicas de bajo impacto.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 19:00 a 17:00	Gratuito	5 días	La población del cantón.	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Servicios y Control Públicos/ Unidad de Higiene y Saneamiento	Tabacundo, Calle Sucre Of.: 3836562	Oficina: Higiene y Saneamiento Telf.: 3836562	No	No aplica	No aplica	24	41	51	53	72	241	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
46	Asesoría legal	Brinda asesoría al GAD Municipal, como también a ciudadanía en general y patrocinio legal.	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	10 días laborales	Barrios, Comidades, Organizaciones Sociales, GAD Parroquiales, Grupos Culturales, Deportivos, Recreativos, Instituciones Educativas, Estudiantes, Distrito de educación, ciudadanía en general.	Procuraduría Sindica	3836660 Municipio Extensión 116	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	7	2	2	3	5	19	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
47	Aprobación de Planes de Contingencia	Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva según competencias del GAD Municipal y Policía Pública de Gestión de Riesgos	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 14:00 a 17:00	No tiene costo	3 días	Ciudadanía en general	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos	3836560 - Ext. 196	Ventanilla - Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	1	1	1	3	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
48	Aprobación de Planes de Emergencia	Aprobación de Planes de Emergencia para permisos de funcionamiento según competencias del GAD Municipal	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 14:00 a 17:00	No tiene costo	5 días	Ciudadanía en general	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos	3836560 - Ext. 196	Ventanilla - Oficina	No	No aplica	No aplica	1	8	13	5	5	32	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
49	Inhumaciones	Solicitud de inhumaciones en los cementerios municipales	1. Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 Sábado y domingo de 09:00 a 12:00 / 14:00 a 18:00	10 min.		bebidas y uso Mayores 36 SBU. Menores 36 SBU. Lupo	Recaudación, Cuidador Comunitario y Comisaría Municipal	Tabacundo Calle Sucre 981 y Plaza Guzmán. Parque Horreo Valencia 3836560 Ext. 134	Ventanilla de Comisaría Municipal	NO	No aplica	No aplica	16	9	9	10	11	55	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.

